

La Comisión de Reforma Agraria garantizará estabilidad social en ejidos y para campesinos

Retomar la iniciativa de la Ley de Reforma Agraria es primordial para fortalecer al sector, terminar con la corrupción y darle certeza jurídica a los dueños de las tierras, ya que son su patrimonio, aseguró el diputado Ramón Ceja Romero (PAN), presidente de la respectiva comisión.

Durante la instalación de este órgano legislativo, el diputado señaló que la Comisión de Reforma Agraria atenderá los “focos rojos” en distintas regiones de México, la certificación de ejidos y la apertura de créditos para la inversión en el campo.

El diputado Ramón Salas López (PRI), secretario, expresó que entre la comisión y los funcionarios deben garantizar la estabilidad social, el fortalecimiento de los ejidos y el mejoramiento del nivel de vida de las personas que habitan estos lugares.

Subrayó que hay tres puntos fundamentales en los que se debe trabajar: los “focos rojos”, la búsqueda de una mejor calidad de vida a ejidatarios y lograr que las comunidades rurales tengan más desarrollo.

Víctor Aguirre Alcalde, diputado del PRD, también secretario, instó a sus compañeros para dar solución a los conflictos agrarios que, dijo, “pueden explotar en cualquier momento”.

Aseveró que el principal objetivo de la comisión debe ser dar certeza jurídica al sector agrario y un mejor nivel de vida a las comunidades.

La diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez (PAN), secretaria de la comisión, apuntó que es obligación de los legisladores construir un futuro digno para las personas del campo; una manera de comenzar, planteó, es analizar las propuestas de la Legislatura anterior.

Afirmó que la administración en curso hizo un gran esfuerzo para garantizar ayuda al campo a través de diversos programas y el trabajo conjunto con las distintas partes que conforman al sector.

Para finalizar, la diputada Leticia Díaz de León Torres (PAN), además secretaria del órgano legislativo, comentó que le toca a la comisión atender asuntos de más de 29 mil ejidos y comunidades.

También explicó que ya hay un diagnóstico hecho por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual puede ser punto de partida para realizar el trabajo legislativo.

A la ceremonia de instalación asistieron: en representación del secretario de la Reforma Agraria, el licenciado Rubén Mendoza Ayala, subsecretario de política sectorial; el doctor Eduardo Isaías Rivera Rodríguez, Procurador Agrario; el licenciado Gilberto José Hershberger Reyes, subsecretario de ordenamiento de la propiedad rural, y la licenciada Maribel Méndez de Lara, directora general del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).

Son miembros: presidente: Ramón Ceja Romero (PAN); secretarios: Víctor Aguirre alcalde (PRD), Ramón Salas López (PRI), Leticia Díaz de León Torres y Lizbeth Evelia, ambas del PAN.

También de Acción Nacional: Gerardo Aranda Orozco, Gregorio Barradas Miravete, Leobardo Curiel Preciado, Martha Cecilia Díaz Gordillo, Ricardo Franco Cazarez, José Guadalupe Rivera Rivera, José Ignacio Alberto Rubio Chávez, Martín Stefanonni Mazzocco y Juan Victoria Alva.

PRD: Pedro Landero López, Alejandro Martínez Hernández, Isidro Pedraza Chávez, Odilón Romero Gutiérrez, Fernel Arturo Gálvez Rodríguez, Carlos Roberto Martínez Martínez y Héctor Narcia Álvarez.

PRI: Areli Madrid Tovilla, Jorge Toledo Luis, Víctor Ortiz del Carpio, Alfredo Adolfo Ríos Camarena, José Luis Blanco Pajón y Tomás Gloria Requena.

Del PT: Pablo Leopoldo Arreola Ortega.